



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00063814-UNC-ME#FCQ- Asig. Compl. Dra. Valenti

VISTO:

La solicitud efectuada a orden 5 del expte. de referencia, por la Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización, Dra. María Cecilia Becerra, en el sentido que se abone a la Dra. Laura Elisa VALENTI, Docente del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, el importe correspondiente a los servicios educativos por tutorías del trabajo final integrador en dicha carrera, durante el mes de Noviembre del 2023, en un único pago.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Que se cuenta con el Vº Bº de la Directora de la Escuela de Posgrado a orden 9;

Que a orden 12 del expte. de referencia, el Área Económica Financiera informa que el monto para el pago de dicha asignación se ha reservado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, correspondiente a Noviembre/23, a la Dra. Laura Elisa VALENTI (Legajo 37.892) por el importe bruto mensual de \$ 13.386,88.- (Pesos Trece Mil Trescientos Ochenta y Seis con 88/100).-

Artículo 2º: La suma total de estas asignaciones complementarias será atendida con partidas de FONDO UNIVERSITARIO de la Escuela de Posgrado - Fuente 16.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

